

Objetivos:

La intervención administrativa en los sectores regulados constituye una de las funciones esenciales de los poderes públicos para garantizar el adecuado funcionamiento de actividades económicas de especial relevancia estratégica, asegurar la protección del interés general y preservar principios como la competencia efectiva, la sostenibilidad, la seguridad jurídica y la calidad en la prestación de servicios.

En un contexto marcado por la creciente complejidad normativa, la transformación de los mercados y la intensificación de los procesos de supervisión y control, es necesario reforzar la capacitación especializada del personal empleado público en el conocimiento de los instrumentos jurídicos, económicos y organizativos que articulan la actuación administrativa sobre los sectores sometidos a regulación específica.

En consecuencia, los objetivos del curso son capacitar al alumnado en las técnicas de la regulación e intervención económica, favorecer la adopción de regulaciones más inteligentes y generar una cultura de análisis racional en la intervención administrativa económica.

Convocatoria:

DOG núm. 119, de 29 de junio de 2026.

Modo de impartición mixta:

Sesión inaugural **presencial**, en la EGAP, calle Madrid, 2-4. Santiago de Compostela.

Las demás sesiones se desarrollarán en la modalidad de **telepresencia**, a través del aula virtual de la EGAP: <https://egap.xunta.gal/aulavirtual>

Información y matrícula:

Teléfonos: 981 54 62 41 / 981 54 63 42

Correo: novas.egap@xunta.gal / Web: egap.xunta.gal

Inscripción: <https://egap.xunta.gal/matricula>

Dirección académica del curso:

Ricardo Rivero Ortega.

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Salamanca (USAL).

Sonia Rodríguez-Campos González.

Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP).

ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN

ORDENACIÓN DE LA ECONOMÍA Y SECTORES REGULADOS

Santiago de Compostela, 17 y 24 de septiembre; 1, 8, y 15 de octubre de 2026



SESIÓN PRESENCIAL en la EGAP: 17 de septiembre

11:00 – 11:15 h. **INAUGURACIÓN.**

11:15 – 14:00 h. Sesión de la mañana.

16:30 – 19:30 h. Sesión de la tarde.

Fundamentos de la intervención administrativa, formas de intervención, la regulación como técnica de intervención, marco constitucional.

Ricardo Rivero Ortega.

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Salamanca (USAL).

SESIONES DE TELEPRESENCIA: <https://egap.xunta.gal/aulavirtual/>

1ª y 2ª sesiones de TELEPRESENCIA: 24 de septiembre

MAÑANA: 11:00 – 14:00 horas.

TARDE: 16:30 – 19:30 horas.

Intervención administrativa en sectores regulados (sector eléctrico).

Juan José Lavilla Rubira.

Fundador y director de *Lavilla Abogados*.

3ª y 4ª sesiones de TELEPRESENCIA: 1 de octubre

MAÑANA: 11:00 – 14:00 horas.

Intervención administrativa económica local.

Francisco Cacharro Gosende.

Secretario general del Pleno del Ayuntamiento de Ourense.

TARDE: 16:30 – 19:30 horas.

Unión Europea. Intervención administrativa económica; proyecciones específicas en el ámbito de las telecomunicaciones.

José Carlos Laguna de Paz.

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Valladolid (Uva).

5ª y 6ª sesiones de TELEPRESENCIA: 8 de octubre

MAÑANA: 11:00 – 14:00 horas.

TARDE: 16:30 – 19:30 horas.

Buenas prácticas de regulación.

Mariano Bacigalupo Saggese.

Profesor titular de Derecho Administrativo. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

7ª y 8ª sesiones de TELEPRESENCIA: 15 de octubre

MAÑANA: 11:00 – 14:00 horas.

TARDE: 16:30 – 19:30 horas.

La potestad reglamentaria.

Rafael Gómez-Ferrer Rincón.

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

NOTA:

Por motivos ajenos a la EGAP, este programa puede sufrir alguna variación. Las actualizaciones se pueden consultar en la página web de la Escuela: egap.xunta.gal